

CAT. Crédito automotriz

En los créditos automotrices es común que tengas que pagar, además de los intereses y el principal, comisión por apertura, primas de seguros y otros gastos.

El costo de un crédito también se ve afectado por el plazo y la periodicidad de los pagos.

El Costo Anual Total (CAT) es una medida que te permite comparar el costo de los créditos ya que incluye:

- Intereses.
- Comisiones.
- Primas de seguros (no se incluye el seguro de daños si existe libertad para elegir la aseguradora de tu preferencia).
- Descuentos y bonificaciones.
- Diferencia entre el precio del auto al contado y su precio a crédito.

El CAT se expresa como porcentaje anual.

Antes de contratar el crédito:

Busca el precio de contado más bajo. No necesariamente debes de contratar el crédito con quien la agencia te indique, sino con quien más te convenga.

Selecciona el crédito con el CAT más bajo que sea acorde a tu capacidad de pago, y con el plazo y tipo de tasa de interés que más te convenga.

El seguro del auto representa un gasto importante por lo que te conviene buscar el más barato, de acuerdo con la cobertura deseada.

Renueva tu seguro a tiempo cada año y evita las pólizas multianuales.

La Ley para la Transparencia y el Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que cualquier entidad que otorgue crédito está obligada a publicar el CAT de los créditos que otorgan.

Esta Ley también establece que:

- El pago de los intereses en los créditos no podrá ser exigido por adelantado.

CAT
Costo Anual Total

**Compara y elige
el crédito más barato...**

- Las entidades deberán expresar sus tasas de interés (ordinaria y moratoria) en términos porcentuales anuales.
- Se pueden pagar los créditos anticipadamente y así pagar menos intereses.
- Revisa el monto de la comisión por prepago.

Al comprador del automóvil le deben de entregar copia del contrato del crédito que en la carátula contiene los términos y condiciones más relevantes. Además, le deben entregar la tabla de amortización que muestra cómo se reduce el principal (monto prestado) durante la vida del crédito.